



Resumen del mensaje

Id mensaje: 20273
Remitente: Instituto Nacional de Cancerología - Trabajo Social -
(correocertificado@cancer.gov.co)
Cuenta Remitente: correocertificado@cancer.gov.co
Destinatario: comunicaciones@cancer.gov.co - SEÑOR ANONIMO
Asunto: RESPUESTA RECLAMO No 748
Fecha envío: 2025-07-09 12:20:55
Estado actual: Acuse de recibo
Adjuntos: No



Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/07/09 Hora: 12:21:40		Tiempo de firmado: 2025/07/09 12:21:40 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● Acuse de recibo	Fecha: 2025/07/09 Hora: 12:21:42	Jul 9 12:21:42 cl-t205-282cl postfix/smtp[12360]: 05293124873E: to=<comunicaciones@cancer.gov.co>, relay=gw16199.fortimail.com[66.35.16.199]:25, delay=1.5, delays=0.16/0/0.6/0.72, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 569HLfPu015895-569HLfPu015895 Message accepted for delivery)	Tiempo de firmado: 2025/07/09 12:37:37 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.			

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del Mensaje

 Asunto: RESPUESTA RECLAMO No 748

 Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificacion (sha256)
--	--	--

 Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999



Vista del Contenido

Respetado Señor Anónimo:

Damos respuesta a su requerimiento donde nos informa la demora en atención de su señor padres en la consulta de Cirugía Plástica:

Nuestro principal objetivo como Institución es ofrecer un trato amable, oportuno, cálido y humanizado; el cual se evidencia en la atención integral hacia nuestros pacientes y sus familiares.

De acuerdo con su requerimiento, se brinda la respuesta recibida por parte de la Coordinación del servicio de Cirugía plástica:

Lamentamos sinceramente el retraso en su atención. En estos momentos, estamos experimentando una alta demanda de pacientes, lo que requiere tiempos diferentes para cada caso y puede generar demoras.

Agradecemos mucho su comprensión y paciencia. Estamos trabajando para brindarle la mejor atención posible, respetando las necesidades individuales de cada paciente.

Cordialmente

VIKY GOMEZ

TRABAJO SOCIAL